

Tartagal, 27 de febrero de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 032-SRT-23.

EXPTE. N° 20.006/23.

VISTO:

El informe de fecha 31 de enero de 2022 presentado por el Sr Miguel Ángel Rocha, personal de vigilancia de la Sede Regional Tartagal y la nota de fecha 01 de febrero de 2023 presentada por el Sr. Urriche Cristian, personal de mantenimiento de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota se solicita la compra de materiales necesarios para el reacondicionamiento de la instalación eléctrica del sector de fotocopiadora en la cual se produjo un principio de incendio que fue detallado en el informe emitido por el Sr. Miguel Rocha personal de vigilancia de la Sede Regional Tartagal.

Que las Facturas Tipo "B" N°00002-00000829 de fecha 03/02/2023; N°0002-00000844 de fecha 06/02/2023 corresponden a la firma "RESTON ELECTRICIDAD" CUIT N°27217434853 de Burgos Evangelina Esther domiciliado en calle Güemes N°521 de la ciudad de Tartagal y que la Factura Tipo "B" N°00001-00000273 de fecha 06/02/2023 corresponde a la firma "GRUPO AC" CUIT N°27377223670 de Choque Silvia Antonella domiciliado en calle San Martin N°45 de la ciudad de Tartagal.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE CON 3/100 (\$ 63.714,03), abonados a las firmas "RESTON ELECTRICIDAD" y "GRUPO AC" por la compra de materiales para el reacondicionamiento de la instalación eléctrica del sector de fotocopiadora.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE CON 03/100 (\$ 63.214,03) a la Partida: 2.9.3 ELECTRICIDAD Y TELEFONIA; PESOS: QUINIENTOS CON 00/100 (\$500,00) a la Partida 2.5.8 FERRETERIA del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.023.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial, a sus efectos.

mag.

T.U.P. Adrían B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a